Veinte maravedis.

16
217

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

dana y sala Capitular de ella, a dieziocho de Enero de mil setecientos y Noventa, se juntaron a Cavildo los Señores D.n Lorenzo Baro, q.e preside de Justicia p.r Ocupacion de los Señores Ex.mo Gov.or y Corregidor D.n Juan Pezzoalo, D.n Josef Barcarel D.n Diego Campero, D.n Juan C.s Mesia, D.n Man.l Siles, Ver.or y D.n Man.l Torres, D.n Antonio Mesa, y D.n Diego Garcia Diputados del Comun y Acordaron lo siguiente. ——

Nieve

Los Señores D.n Juan Pezzoalo y D.n Josef Barcarel Comisarios de Abastos hizieron presente a esta Ciud. q.e has.ta hoy ha hecho Comparecer a Josef Campillo a fin de si se Obligaba a Abastecer de Nieve p.r todo el año a Precio lo que aparece del papel q.e firmado al mismo presentan, y es del tenor siguiente ——

Aqui el Papel.

Y Ent.do por esta Ciud. Acuerda: Queda en su Inteligen.a Reservandose tomar las provid.s Combenientes en tiempo Oportuno. ——

barrilla.

Viose en este Ayuntam.to una Carta del Ar.ce en Granada en q.e Noticia a esta Ciud. haverse Interpuesto apelacion p.r el Com.o en el pleyto de la barrilla, y Ent.do p.r esta Ciud. Acuerda: queda en su Inteligen.a —

Ent.do el Portio.

Viose en este Ayuntam.to el Ent.do de su Portio de la semana q.e fino en diez y siete p.r el q.e resulta haverse hecho el Consumo de la Panad.a mil doscientas y quatro a.s p.r las maruecas, trese, trigo Comprado